

1.ª Les colles que vulguin pendrerhi part, haurán de constar al menys de vuit individus, y com á máxim de dotze.

2.ª Les colles podrán esser formades per homes sols ó per homes y dones, ó nens y nenes.

3.ª Les colles que hi concorrin, tenen temps de inscriurers fins el día 3 de dit mes de Novembre fins a les dotze del matí á la portería de la Alcaldía, no habentse de abonar res per la inscripció.

4.ª Totes les colles podrán obter als tres premis, y totas ballarán al mateix temps escepció feta de que el nombre d'eiles sia excessiu. En aquest cas se farán noves tandes á quin efecte el Jurat se reserva el dret de variar els compassos de la sardana de Concursos.

5.ª La sardana del Concurs ó sia la del premi de 200 pessetas, haurá de val·larse al estil salvatá, ab l'obligació de comensar sempre, en tots els curts y llarchs á l'esquerra y termenar á la dreta, menys després del contrapunt que's comensarán y termenarán á la dreta.

Les altres dugues sardanes serán de lluhiment y haurán de ballarse á l'estil ampurdanés. En abdós estils no s'admetrà cap repartició á parells.

6.ª La sardana que's tocará pera el primer premi, será inédita y original del llorejat compositó y benpreuhat mestre En Antoni Juncá.

7.ª El fallo del Jurat será executiu en el acte y inapelable.

Notes: 1.ª Les sardanes serán executades per la notable y llorejada coble *L'art Gironí*.

2.ª El Jurat el formarán el següents senyors: don Joseph Grahit, don Antoni Juncá y don Pantaleó Patiño.

3.ª Després d'aver adjudicat els premis, se tocarán sardanes que podrá ballarles el públich.

A las 3 en punt de la tarde.

Preus: Entrada geaeral, 0'40 pesetas. —El timbre á cárrech del públich.

## SECCION RELIGIOSA

### SANTO DE HOY

Stos. Crispin y Crispiniano mrs. é Hilario obispo.

### SANTO DE MANANA

Stos. Bernardo ob., Evaristo papa y Luciano, Florio, Florio y Marciano.

### CUARENTA HORAS

En la Iglesia del Hospital.

## NOTICIAS

Ayer en el Teatro principal, representose por segunda vez la opera de Meyerbeer, *Gli Ugonotti*.

La interpretación de dicha opera fué bastante mejor que en la primera representación, todos los artistas fueron aplaudidos, especialmente las Sras. Benimeli, Homs y Chivers y los Sres. Costa, Gasparini y Romeu.

Nos permitimos observar á la empresa que se nota en gran manera la supresión del cargo de modista, para auxiliar á las artistas.

Para mañana está anunciada la representación de la opera *Ernani*, del inmortal Verdi.

Por el Gobernador civil se han dictado las siguientes providencias:

Autorizando los presupuestos de 1908 de San Martín de Llémána, Cabanas, San Gregorio, Ullastret, Santa Eugenia, La Sella, San Andrés del Terri, Mediñá y Oix.

Remitiendo á informe del Delegado de Hacienda los expedientes de arbitrios de San Martín de Llémána, Cabanas, Santa Eugenia, Ullastres, San Gregorio, Oix, Msdiñá, San Andrés del Terri y San Julián de Ramis.

Ultimas publicaciones de la casa Sobrequés y Reigt, Murmure, Wals-Boston, Oliva; La Font de 'n Pericot, (sar-

dána), Juncá; L' Arch de S. Martí, (sardana), Rigau,

Por el Rectorado han sido nombrados; maestro interino de la escuela mixta de San Pablo Segurías don Ramón Parés, idem interina de la escuela pública de niñas de Torroella de Fluviá doña Cecilia Burgués.

Ha sido ascendida al sueldo de 625 pesetas la maestra de Setcasas doña Dolores Gomá Sala, en virtud del censo de población.

En otro lugar de este número publicamos hoy el programa y condiciones que regirán en el Concurso de Sardanistas que se celebrará el día 3 de Noviembre próximo en la Plaza de toros de Santa Eugenia.

Por no poder atender su dueño en el negocio se vende ó arrienda el tan acreditado y pintoresco Merendero de la Barca á precio muy aceptable. Darán razón: Plaza del Carril, Fonda de la Marina.—Gerona.

Esta mañana ha lucido espléndido sol.

Veremos si por fin el tiempo decide cambiar.

En los escaparates de la tienda de don Enrique Murtra, se hallan expuestas al público dos lápidas mortuorias, pulcro trabajo del joven marmolista de esta ciudad Miguel Quintana.

Teniendo en cuenta son los primeros trabajos de esta índole que efectúa el citado joven, y ser hechas á modo de estudio, nos complacemos en felicitarlo y desearle prosperidades en el camino del arte.

Se ha dictado por el Ministerio de Fomento una real orden convocatoria á todos los delegados regios de Agricultura, para el día 4, á una reunión que se celebrará en Madrid, con el objeto de determinarles las atribuciones de los Consejos provinciales.

Jaca briosa, y tartana muy linda guardaciones nuevas, *se vende*.

Darán razón en la Imprenta de este diario.

Para tener un par de chachos que duren, exijase la marca «Boston».

En el Ministerio de la Gobernación se ha instruido ya el oportuno expediente con motivo del recurso de alzada interpuesto por don Manuel Burch Solanich, médico oculista, en súplica de que se revoque el acuerdo tomado por la Diputación provincial en 31 de Julio último nombrando con caracter definitivo médico de la Clínica Oftalmológica del Hospital á don Jaime Figueras.

La Compañía de opera que dirige el maestro Perez Cabrero, dará esta noche una representación en el Teatro Vidal de San Feliu de Guixols.

Se pondrá en escena la opera de Wagner *Lohengrin*.

En los almacenes de la Aduana de Port-Bou se celebrarán el día 28 del actual, varias subastas para la venta de géneros procedentes de abandono y de comiso.

El Congreso ha aprobado una proposición de ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, una que enlace la de Llagostera á Caldas de Malaveilla con la de Madrid á la Junquera.

D. Damián Mateu, vecino de Barcelona, ha solicitado de este Gobierno civil la legalización de las obras ejecutadas en sus instalaciones eléctricas de Ripoll, San Juan las Abadesas y Campdevánol, en la parte, que habiéndose ejecutado con posterioridad á la ley de 23 de Marzo de 1900, deban sujetarse á las prescripciones vigentes.

La totalidad de las instalaciones ac-

tualmente explotadas por el solicitante, es:

Centrales de San Juan de las Abadesas y Pernau.

Líneas de transporte de dichas centrales á S Juan y Ripoll de la primera, y á Campdevánol y Ripoll de la segunda.

Distribución de San Juan de las Abadesas, Ripoll y Campdevánol.

En el estado de la recaudación, formulado por la Compañía de ferrocarriles de M. Z. A. aparece un aumento de 2.055,631'13 pesetas, desde 1.º Enero al 10 del actual. La parte correspondiente á los diez primeros días del corriente mes, sufrió una disminución de pesetas 78.242'33.

Todo en relación con iguales períodos del año próximo pasado.

El Sindicato Nacional de viticultores y fabricantes de alcohol y de licores ha entregado al ministro de Hacienda, un nuevo escrito solicitando la reforma de la ley de 1904 en el sentido de las siguientes bases:

Primera: Rebaja de la cuota por el impuesto de circulación.

Segunda. Imposición de ésta sobre el alcohol neutro y no sobre sus derivados.

Tercera. Modificación general del reglamento.

Cuarta. Sustitución del actual procedimiento recaudatorio por el concierto directo con los fabricantes,

Se ha dispuesto se devuelven á Jorge Ferrer, de Vulpellach, las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

Durante la primera quincena del corriente mes han ingresado en el Tesoro por diversos conceptos tributarios diez y nueve millones 668.437 pesetas.

En la primera quincena del mismo mes de 1906 la recaudación fiscal ascendió 19 055.231 pesetas.

El alza en los ingresos de la primera mitad del mes del presente año ha sido, pues, de 613.206 pesetas.

Por Aduanas ingresaron en los primeros días de Octubre de 1906, 6.998.381 pesetas.

Durante igual tiempo del año actual han ingresado 6.818.842 pesetas.

### Ostras verdes de Marennes

Se sirven á 1 peseta la docena en «La Imperial», calle del Carmen.

Se han nombrado por Real orden oficial de la Secretaría del Instituto general y técnico de esta capital á don Carlos Gomez; y auxiliar calígrafo de la misma á don Rafael Ramos.

Nos participa la Empresa del Concierto que ha de dar en el Teatro principal el «Orfeo Catalunya» de Cassa de la Selva, que se han puesto á la venta las localidades en el sitio de costumbre.

### Copiamos de *Heraldo de Madrid*:

«Sabemos que después del pautaje hecho por peritos calígrafos de Palafrugell, La Bisbal y Gerona ha resultado que el joven D. Juan de Lasarte es inocente del hecho antipatriótico que se le imputaba de haber escrito palabras subversivas en el álbum del faro de Palafrugell. El gobernador de Gerona ha escrito á la madre de dicho joven, la escritora doña Carmen Karr, presentándole excusas de parte del ministro por las molestias recibidas.

Esta dama, directora de *Feminal*, no ha escrito jamás en *La Tralla*, como alguien ha dicho, pues sabemos que fué la primera en protestar del desdichado artículo «Era castellana» y no ha vuelto después á saludar á ninguno de los redactores de aquel papel.

No es, pues, cierto que haya huido ni nada de lo que gratuitamente se ha supuesto.

Con gusto hacemos esta aclaración, debida á la justicia y á la dama».

Por si en esta ciudad, se tratara de implantar el *negocio* copiamos de nuestro colega leridano *El Pallaresa*, el siguiente suelto:

«Con el título de «Continental Crédit», un supuesto Banco viene, desde hace algún tiempo ofreciendo á la oficialidad de los ejércitos de Francia, Italia y Austria, y ahora de España, así como á industriales y comerciantes, préstamos de 1.000 á 5.000 pesetas, al interés simple de 5 por 100 reembolsable en cinco plazos anuales; siendo preciso, para obtener tales anticipos, comenzar por el envío de una cantidad de 150 á 250 pesetas, según la importancia del préstamo, con destino al pago de los gastos que la operación requiere.

El cónsul general en Londres advierte al ministro de Estado que ni dicho Banco existe, ni hay la sucursal número 3 que sus agentes afirman ser en Londres el domicilio del director, Mr. D. W. Cubitt, en Dunville, road Denmark Hill, ni está establecido en 295, Senner road Pockan, notario alguno.»

## Sección telegráfica

### Servicio especial de LA LUCHA

Madrid 25, 4 tarde

### En la «Gaceta»

Madrid 24.—Este periódico oficial publica lo siguiente.

Real decreto admitiendo la dimisión de gobernador de Teruel al señor Cadruñ de la Pedraza.

Otros nombrando gobernadores de Teruel y Albacete á los señores del Río y Castillo, respectivamente.

Otro conmutando por la inmediata la pena de muerte de Hormeachea.

Real decreto disponiendo se proceda á la elección parcial de un senador por Granada.

Real orden circular á los gobernadores civiles, disponiendo que no sean aprobados los presupuestos provinciales, si no se consigna en ellos la suma de 500 pesetas anuales para gastos de material de los Consejos de Agricultura, Industria y Comercio.

Subasta para la adquisición de tres armarios de pino con destino al material de hospitales. Se celebrará el día 5 de Diciembre.

Tercera subasta para contratar el suministro de combustible de la mina de Arrayana. Se celebrará el día 11 de Noviembre.

Moret de viaje

El jefe del partido liberal ha dicho á Maura, que si su presencia no es necesaria, se ausentará unos días de Madrid.

Declaraciones ministeriales

Nos ha dicho Lacierva que es inexacto que se haya dirigido una orden circular á las estaciones telegráficas para que se le remitan los despachos antes de transmitirlos á los destinatarios.

También nos ha dicho que la catástrofe ferroviaria de Castellón, se reduce á un pequeño descarrilamiento, sin desgracias, por efecto del reblandecimiento de los terrenos.

Así se lo ha comunicado el gobernador civil de aquella provincia.

Por consiguiente, no es cierto que se haya caído al Ebro un tren como suponen algunos periódicos.

El ministro de Fomento tampoco se tiene noticia de que haya ocurrido ninguna catástrofe en la provincia de referencia.

Comunicaciones ferroviarias.

El estado de las líneas de ferrocarriles, según datos oficiales, es el siguiente:

Línea de Córdoba á Málaga: no se aceptan pasajeros más allá de Cortada.

La de Zaragoza á Barcelona está interceptada entre Fayón y Mora, no admitiéndose viajeros ni mercancías que hayan de pasar por la Cortadura.